



**GOBIERNO MUNICIPAL
SANTA CATARINA S.L.P.
2024 – 2027**



SANTA CATARINA, S.L.P., A 04 DE AGOSTO DE 2026

Asunto: Aclaración de Reactivo A.2.10

**MTRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LÓPEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL IFSE
P R E S E N T E. –**

La que suscribe C.P. Sayra Guadalupe Compean Rodríguez, Tesorera Municipal del Municipio de Santa Catarina. Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad que el Ente Público derivado de sus operaciones **A LA FECHA NO SE CUENTA CON PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO O CAPITAL DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL Y LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO**

Se extiende la presente para lo establecido por la Entidad de Fiscalización Superior Local a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contables (SEVAC) en el periodo del 2do. trimestre del ejercicio fiscal 2026.

Saludo Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial



**C.P. SAYRA GUADALUPE COMPEAN RODRÍGUEZ
TESORERA MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, S.L.P.**

c.c.p. Archivo

PLAZA PRINCIPAL S/N C.P. 79790
SANTA CATARINA, SAN LUIS POTOSÍ